

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO A BORDO PARA ACREDITAR
LA TITULACIÓN DE MARINERO DE PRIMERA DE PUENTE
(REGLA II/5; STCW - MANILA)

Por la presente dejo constancia que el Sr:.....,
DNI....., con título vigente de:

- MARINERO DE PUENTE (Regla II/4), o de
- MARINERO (Regla II/4)

se ha desempeñado en nuestra empresa a bordo de buques de navegación marítima de arqueo bruto igual o superior a 500 TRB, en la funciones propias de la “guardia de navegación”, acreditando un período de embarco no inferior a 18 meses bajo la supervisión directa del Oficial encargado de la guardia de navegación. Al respecto, su experiencia y capacitación en el empleo a bordo permiten certificar que ha adquirido las competencias establecidas en la Sección y Cuadro A-II/5 del Código de Formación STCW 1978 en su forma enmendada (MANILA 2010), a excepción de la certificación según párrafos 1 a 4 de la Sección A-VI/2 (normas mínimas de competencia en el manejo de embarcaciones de supervivencia y botes de rescate que no sean botes de rescate rápidos).

.....
Firma de Gerente de Personal / Operaciones

Sello de la empresa

..... Fecha: / /202
Aclaración

Nota: *Esta constancia es parte de los requisitos exigidos para acreditar la titulación correspondiente.*

Aclaraciones:

1. Marcar con una cruz los casilleros seleccionados.
2. La presente constancia debe estar firmada por el jefe del Área Operaciones o el jefe de Personal Embarcado de la empresa y acompañará los trámites del interesado a ser considerado para mariner de primera de máquinas.